

24 de abril 2025

Solicitud de cotización 278-2025 Proveeduría. Compra Directa 2 Materiales Fotovoltaicos La Pradera.

La proveeduría de COOPESANTOS, R.L., los invita a participar en la compra directa 278-2025 correspondiente a lo que a continuación se detalla:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	1	Suministro de cable fotovoltaico
2	1	Suministro de materiales de soportería.
3	1	Suministro de conectores MC4

- Ver detalle de cada item mas adelante.

CAPÍTULO I GENERALIDADES

1) Consideraciones Comerciales:

- Entrega de las Ofertas:** Se establece como fecha límite para la entrega de las ofertas de los equipos descritos en este documento el día 2 de mayo 2025, hasta las 2:30 p.m. en sobre cerrado, con original y copia digital en un dispositivo de almacenamiento USB, en oficinas centrales de COOPESANTOS, R.L., 150 m sur del Liceo de Tarrazú, la oferta puede ser enviada a través de encomienda. No se recibirán ofertas después de la fecha y hora indicada.
- Adjudicación:** Se establece como fecha límite para la adjudicación de la compra el día 9 de mayo de 2025.
- Forma de Pago:** para la línea 1, 2 y 3 se realizará el giro del 100% al menos a los 30 días después de la entrega del material en las bodegas de COOPESANTOS, R.L. se evaluarán formas de pago distintas.
- Penalización:** se penalizará con 0.2% por día hábil por incumplimiento en la fecha de entrega hasta un 25 % del total de la orden de compra. Si existiera penalización, Coopesantos a la hora de hacer el pago lo hará sin el porcentaje que corresponda por multa o lo rebajara de la garantía de cumplimiento.
- Garantía de Cumplimiento:** Se deberá presentar una garantía de cumplimiento

correspondiente con un 10% sobre el monto total adjudicado, la cual estará vigente hasta tres meses posteriores a la recepción de la mercancía en las bodegas de Coopesantos, R.L.

- f) **Lugar de Entrega:** Bodegas Centrales de COOPESANTOS, R.L, finca La Pradera, San Marcos de Tarrazú.
- g) Nos reservamos el derecho de adjudicación, en este caso las líneas 1, 2 y 3 pueden ser adjudicadas a oferentes distintos.
- h) La apertura se hará posteriormente, por una comisión interna evaluadora de ofertas.

2) Aspectos a valorar y peso para la adjudicación:

Los ítems 1, 2 y 3 de esta licitación se evaluarán de manera independientes y con la misma tabla, el ítem 4 se evaluará en conjunto con el 1.

Ítem a Valorar	Porcentaje de Valoración
Precio	40%
Tiempo de Entrega	30%
Cumplimiento de Especificaciones Técnicas y Comerciales	20%
Garantía	5%
Forma de Pago	5%
Total	100%

1) Requisitos de admisibilidad:

- a) Para el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los aspectos a evaluar, se deben adjuntar las hojas de datos de los equipos y materiales ofertados, así como, información del fabricante de los equipos, además, en caso de que sean socios comerciales o distribuidores oficiales de la marca, adjuntar documentación que lo demuestre.
- b) La oferta deberá presentar de forma segregada el costo del IVA.
- c) Para cualquier trámite o consulta deberán referirse a COOPESANTOS, R.L., COMPRA DIRECTA 2 MATERIALES FOTOVOLTAICOS LA PRADERA.

3) Presentación de Ofertas:

- a) Deberán presentarse en idioma español, impresas, sin borrones, ni tachaduras, foliadas secuencialmente; no se aceptará ningún documento que sea presentado adicionalmente que no venga debidamente foliado.
- b) Los proveedores que no se encuentran inscritos en el Registro de Proveedores de

COOPESANTOS, R.L., deberán inscribirse en dicho Registro, antes de la apertura de las ofertas, lo cual pueden realizar ingresando al siguiente enlace:

<http://www.coopesantos.com/proveedores/inscripcion-de-proveedores/>

- c) COOPESANTOS, R.L., se reserva el derecho de recibir y analizar todas las ofertas presentadas en tiempo y hora indicados, prevaleciendo el interés de la Cooperativa de obtener mayor diversidad y transparencia en el presente cartel de compra directa, así como el derecho de adjudicar la oferta que a su criterio cumpla técnica, comercial y económicamente con sus requerimientos y expectativas.

4) Copias:

Cada oferta se compone de un original y una copia digital en un dispositivo de almacenamiento USB, previamente firmadas y autenticadas en papel común, las cuales deberán contener todos los documentos del original, con el índice respectivo y debidamente foliado.

5) Vigencia de la Oferta y Precios

La oferta debe expresar claramente su vigencia, la cual deberá establecerse en un plazo mínimo de 30 días, contados a partir de la fecha de apertura.

Los precios cotizados serán unitarios, definitivos e invariables, sin sujeción a condición alguna no autorizada por este cartel. El monto total de la oferta deberá indicarse en número y letras coincidentes (en caso de divergencia entre esas dos formas de expresión, prevalecerá la consignada en letras).

Todos los gastos de transporte, internamiento, seguros, así como cualquier otro en que se incurra para entregar los materiales en bodega central Coopesantos, correrán por cuenta del adjudicatario.

6) Elegibilidad

La elegibilidad de las ofertas queda condicionada a que la misma se ajuste a las condiciones establecidas en la presente solicitud.

7) Declaraciones Juradas y Certificaciones

- Declaración jurada de estar al día en el pago de todo tipo de impuestos.
- Para el caso de empresas nacionales, certificación de estar al día en el pago de las cuotas obrero patronal de la Caja Costarricense del Seguro Social. (Decreto N026088-

1-1S, publicado en Alcance N°30 de la Gaceta No I 14 del 16-6-97), o que tenga un arreglo de pago con esta y que esté vigente al día de apertura de ofertas.

- Certificación de estar al día en el pago de las pólizas de riesgos de trabajo.

8) Adjudicación y Contratación

La Proveeduría de COOPESANTOS, R.L., comunicará el resultado, mediante la notificación que corresponda, pudiendo adjudicar uno, varios o todos los ítems a un mismo oferente.

9) Procedimiento para imponer sanciones:

Previo a la imposición de cualquier sanción, se realizará una prevención al contratista para la corrección inmediata de la falta en un plazo máximo de 24 (veinticuatro) horas naturales, pasado el cual, se aplicará obligatoriamente la sanción si el incumplimiento no ha sido corregido.

Para cualquier deficiencia técnica COOPESANTOS, R.L., prevendrá al adjudicatario para su inmediata corrección y/o reposición, pudiéndose otorgar hasta un máximo de tiempo de 30 días naturales para que se efectúen las modificaciones necesarias.

10) El Precio:

El contratante llevará a cabo un estudio de la Oferta Económica del Oferente por cada uno de los ítems y si determina que es excesiva o ruinoso, la oferta quedará DESCALIFICADA como posible adjudicatario del presente cartel de compra directa.

CAPITULO II ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1) Objeto de la contratación:

- a) Este cartel de compra directa tiene como objetivo la contratación de COMPRA DIRECTA 2 MATERIALES FOTOVOLTAICOS LA PRADERA, el cual se adjudicará por línea por lo que, se puede adquirir de un oferente uno o más ítems ofertados.

2) Especificaciones:

Ítem 1. Suministro de cable fotovoltaico.

Unidad	Descripción	Cantidad
ml	Cable PVW #10 AWG (Color Rojo)	15,000
ml	Cable PVW #10 AWG (Color Negro)	15,000

Ítem 2. Suministro de materiales soportería.

Se deberán ofertar los siguientes materiales de soportería para paneles solares:

Unidad	Descripción	Cantidad
Unidad	Riel Aluminio 4 m	1,400
Unidad	Adjustable Mid Clamp	3,620
Unidad	Kit de unión de riel	1,360
Unidad	Adjustable End Clamp	1,000
Unidad	Kit Pata L	2,150
Unidad	Grounding Clip and lug	492

Los rieles **NO** necesariamente deben ser de 4 metros, pero si es indispensable la ficha técnica del equipo.

El oferente deberá desglosar en su oferta, para este ítem los costos unitarios de cada una de las líneas de la tabla presentada anteriormente.

Para el caso específico de la longitud del riel, el proveedor puede cotizar uno de longitud distinta, realizando el ajuste respectivo en cantidades.

En caso de que el proveedor identifique accesorios faltantes, tendrán la libertad de indicarlos como un rubor aparte y suministrar el precio unitario.

Ítem 3. Suministro de conectores MC4

Unidad	Descripción	Cantidad
Unidad	Conectores MC4 Machos	700
Unidad	Conectores MC4 Hembra	700

3) Garantías:

Para todos los ítems mencionados, y que eventualmente se oferten se deberá exponer de forma clara y concisa las condiciones de garantías suministradas.

Aquel ítem que no incluya las condiciones de garantías no será tomado en cuenta para la adjudicación.

CONSULTAS Y ACLARACIONES:

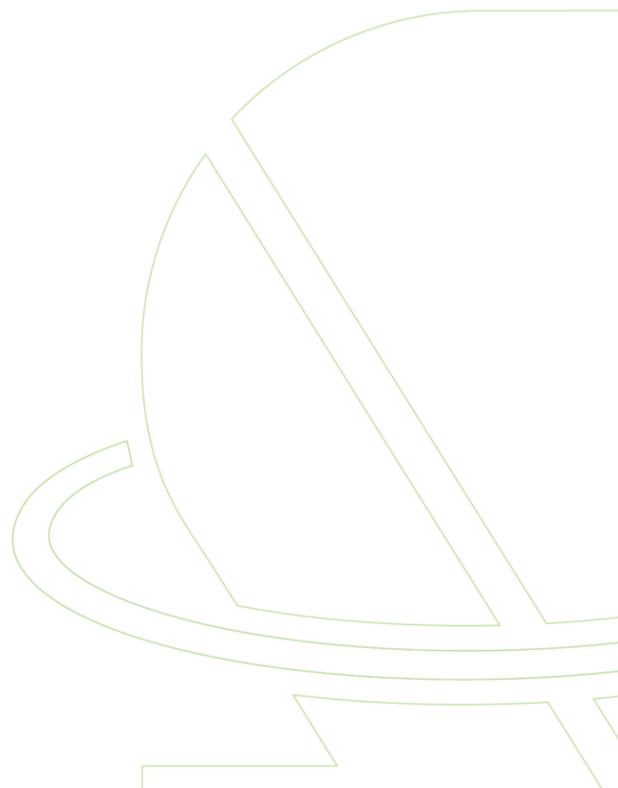
En caso de requerirse alguna aclaración técnica se podrán referir al Departamento de Planificación del Sistema de Distribución de COOPESANTOS, R.L., con el Ing. Ronald Castillo Cruz, al Tel.: 2546-2525, ext.309, Celular 8582 7584, o a la dirección electrónica: ronaldc@coopesantos.com.

Para aspectos administrativos se podrán referir al Departamento de Proveduría de COOPESANTOS, R.L., con el Sr. Francisco Padilla Umaña o la Sra. Mónica Robles Valverde, al Tel.: 2546-2525, ext. 266 o 315, o a la dirección electrónica: proveeduría@coopesantos.com.

Agradezco la atención que le pueda brindar a esta solicitud de cotización.

Atentamente.

**Jose Francisco Padilla Umaña,
Coordinador de Proveduria
Coopesantos R.L.**





COOPERATIVA
DE ELECTRIFICACIÓN
RURAL LOS SANTOS R.L.

Apartado Postal 003-8055
Tarrazú - San José - Costa Rica

T (506) 2546-2525
F (506) 2546-6173
servicioalcliente@coopesantos.com

www.coopesantos.com

